

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

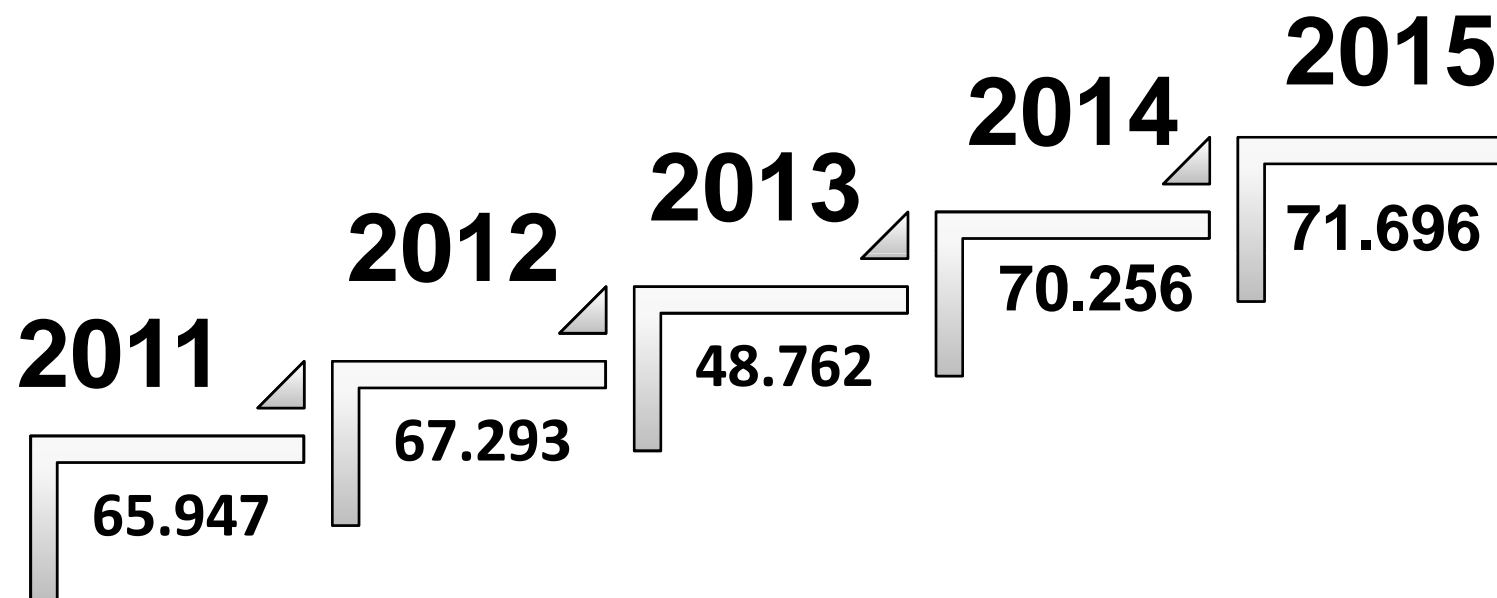
“MARCA LA DIFERENCIA”



Putumayo
Solidario y Competitivo

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
GOBERNADOR DEL PUTUMAYO

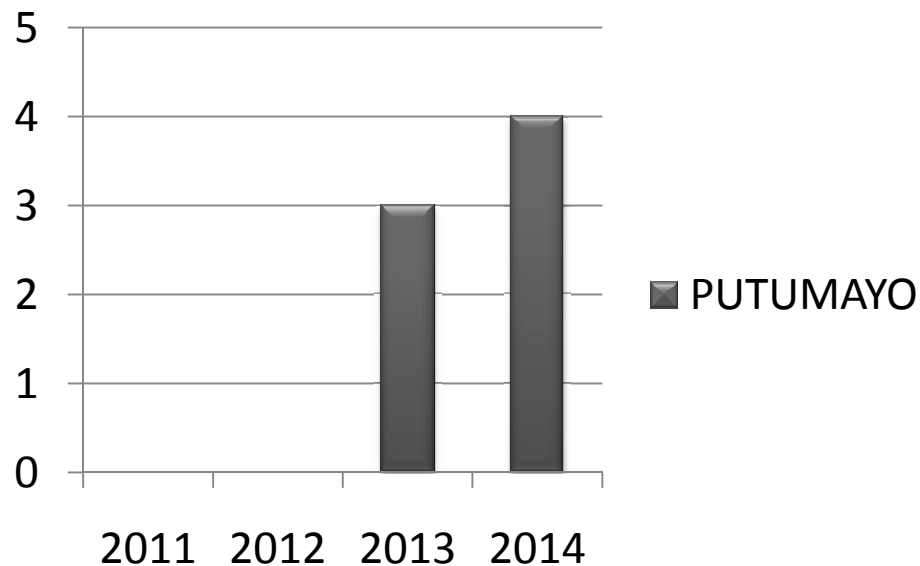
ASÍ ES NUESTRA ADOLESCENCIA...



Fuente: Proyecciones DANE, 2015.

DERECHOS A LA EXISTENCIA DE LA ADOLESCENCIA

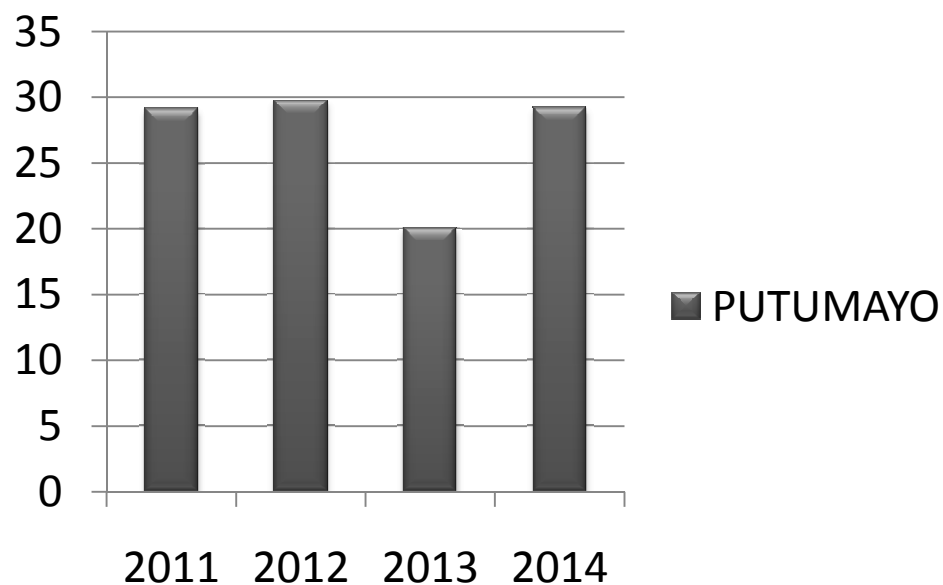
NÚMERO DE INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO C-355 DE 2006



Fuente: Base de datos de la prioridad de Salud Sexual y Reproductiva, 2014.

En los centros de salud del Departamento se ha dado cumplimiento a la C-355, en la que se despenalizó el aborto en tres casos. Durante la vigencia, en el año 2013 se realizaron 3 procedimientos de IVE y en el año 2014 se realizaron 4 procedimientos a las adolescentes que cumplían con las causales de la Sentencia, garantizando los derechos reconocidos a la mujer.

% DE MUJERES QUE HAN SIDO MADRES O ESTÁN EMBARAZADAS

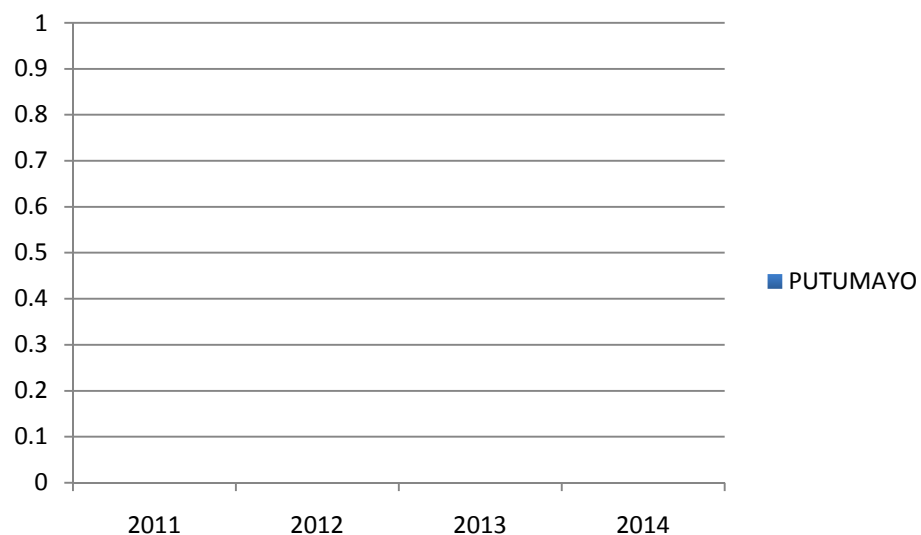


Fuente: SIVIGILA, 2014.

En el Departamento, se presenta un comportamiento casi estable del 29%, excepto en el año 2013 que se sitúa una reducción en el 20%.

Este indicador se constituye una alarma en salud pública, refleja baja cobertura en programas de promoción y prevención y en construcción de proyectos de vida de los adolescentes.

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 18 AÑOS ASOCIADA A VIH/SIDA

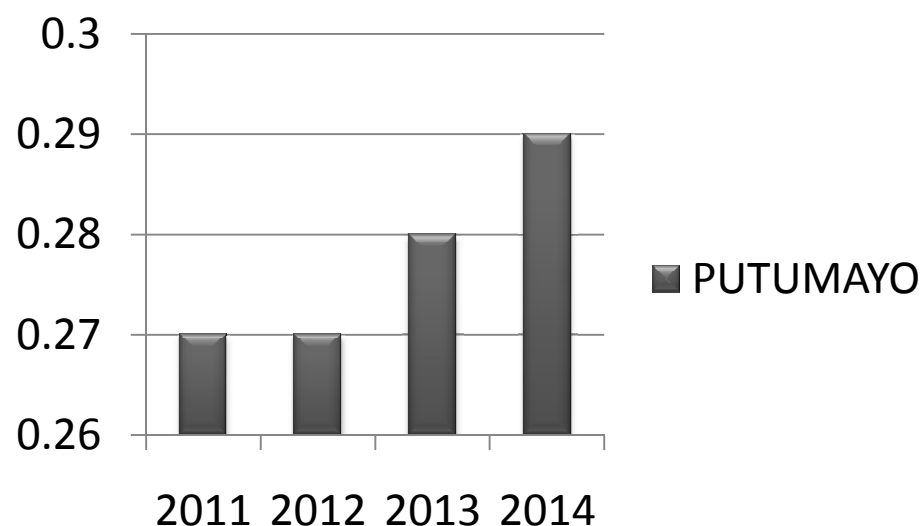


En el Departamento, no se registran adolescentes muertos por VIH, debido a las mejoras continuas en acciones de promoción de hábitos saludables, prevención de las ITS y sexualidad responsable.

Fuente: SIVIGILA, 2014.

DERECHOS AL DESARROLLO DE LA ADOLESCENCIA

COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA

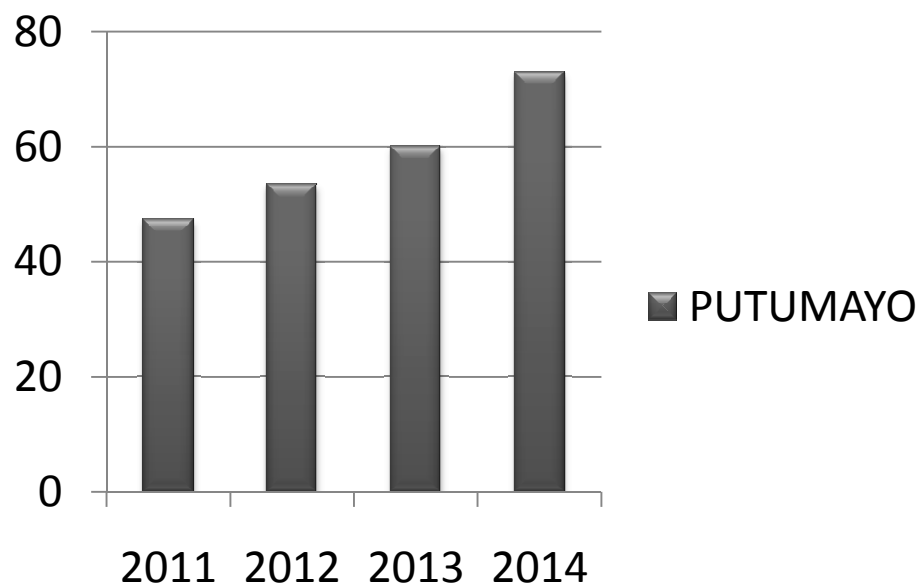


Fuente: MEN, 2014.

Hay un leve incremento de la cobertura en educación media del 2%, ubicándose en el año 2014 en 0,29.

La cobertura en educación media es baja. La zona rural con población dispersa y de difícil acceso representa la mayor incidencia para no alcanzar la cobertura total.

COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

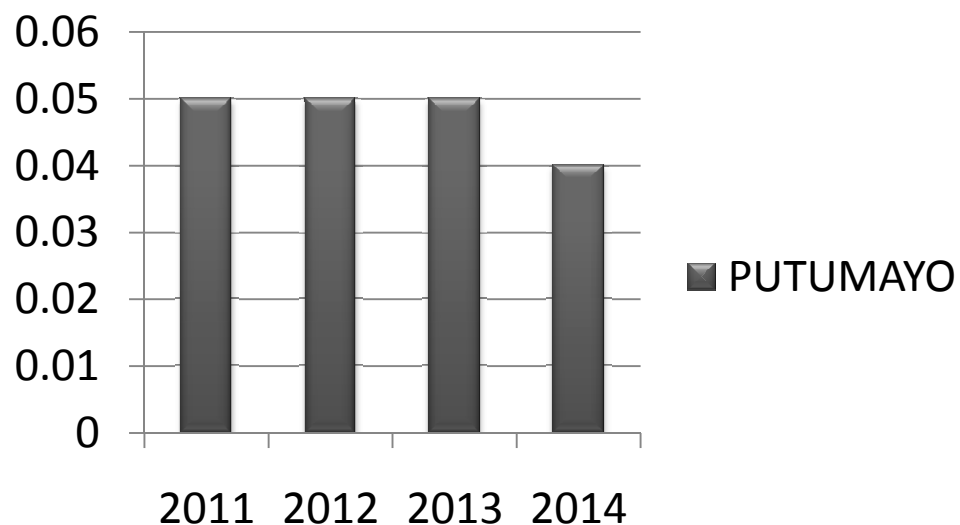


Fuente: Dirección de Cobertura Departamental, 2014.

Los aumentos de cobertura corresponden a los esfuerzos de la SED y MEN que intervinieron durante el 2011 al 2013 las instituciones educativas.

En la zona rural la cobertura en educación se presenta porque hay escasos docentes que deben atender a todos los cursos.

TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA



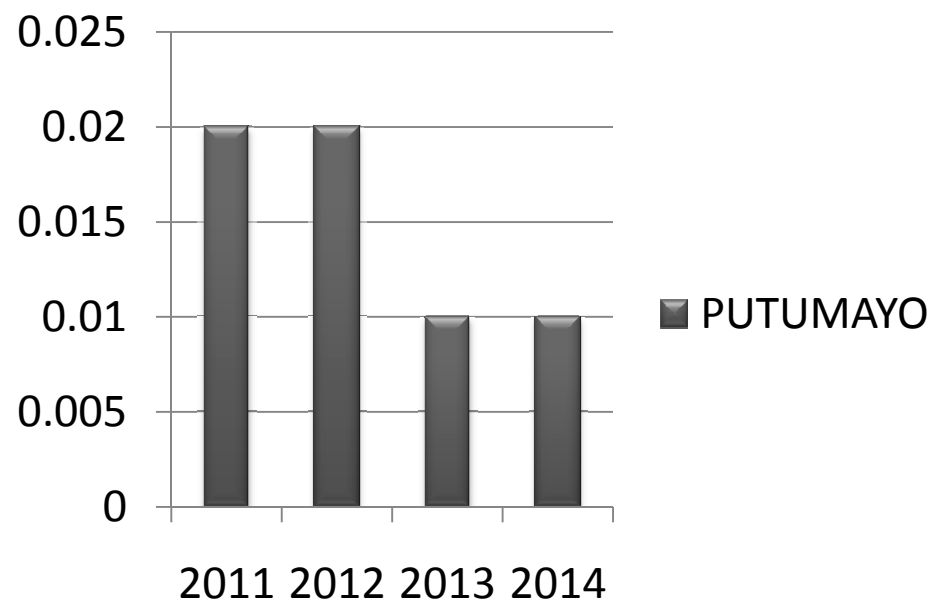
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2014.

El indicador presenta un comportamiento hacia el descenso, el 0,04 de los adolescentes desertan de la educación media.

Se evidencia sobrecupo en la zona urbana que no permite atender los casos específicos de cada estudiante.

Hay falta de docentes en las instituciones educativas.

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

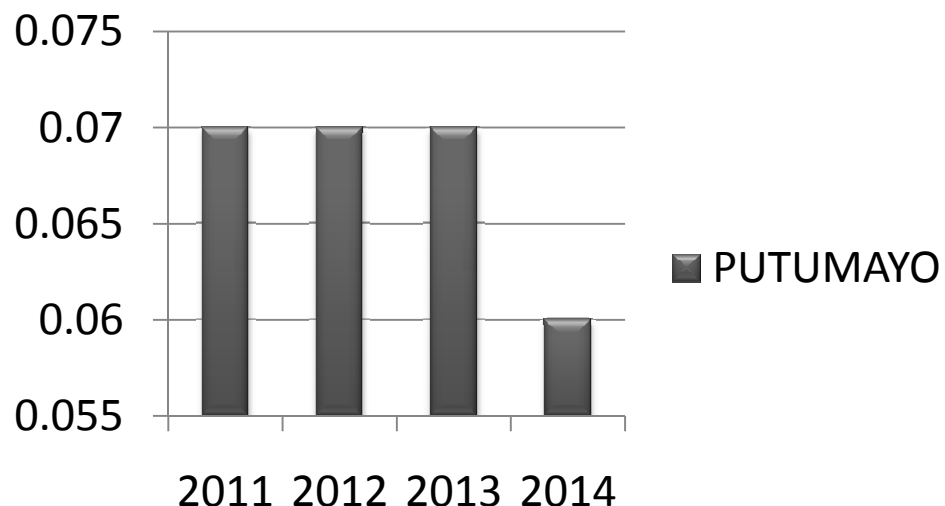


El gobierno departamental ha orientado sus esfuerzos técnicos y presupuestales para disminuir la repitencia y aumentar la calidad educativa.

Se presenta una disminución de la tasa de 2011 0,02 a 0,01.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2014.

TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA



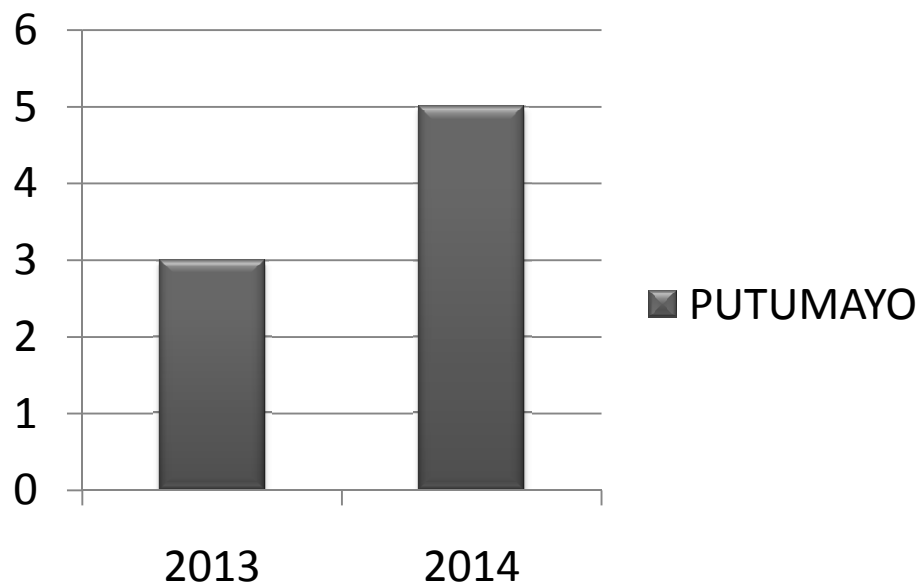
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2014.

Se presenta un comportamiento hacia el descenso, disminuyen los adolescentes que desertan de estudiar, se ubica en 0,06.

La deserción en del Departamento involucra causas tanto internas como externas como pobreza, bajo rendimiento académico, consumo de alcohol. El grado de incidencia de estos factores está relacionado directamente con la edad del estudiante.

DERECHOS A LA PROTECCIÓN DE LA ADOLESCENCIA

NÚMERO DE ADOLESCENTES ATENDIDOS POR ICBF CON PARD IDENTIFICADOS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL



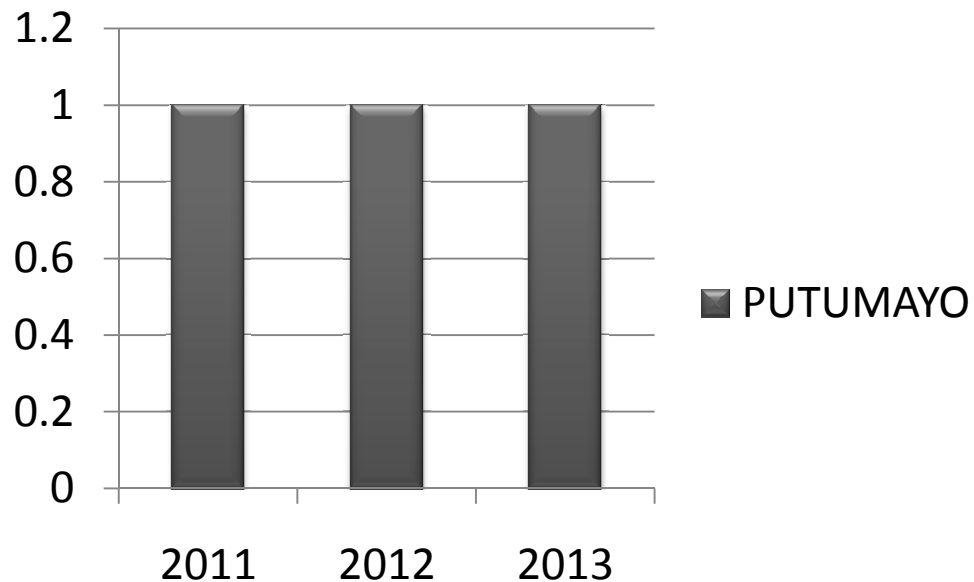
Fuente: ICBF, 2014.

La problemática de violencia sexual de los adolescentes, en particular de las mujeres se ha incrementado, sin embargo, hay un subregistro de datos dado que no se logra identificar todos los casos porque permanecen ocultos y por lo general no se denuncian.

A este subregistro se suma el hecho de que los casos de la población indígena y rural no se conocen en su totalidad.

Los municipios más afectados son los de las zonas de frontera internacional y Orito y Villagarzón por la creciente presencia de la industria petrolera.

NÚMERO DE ADOLESCENTES ATENDIDOS POR ICBF CON PARD EN SITUACIÓN DE CALLE

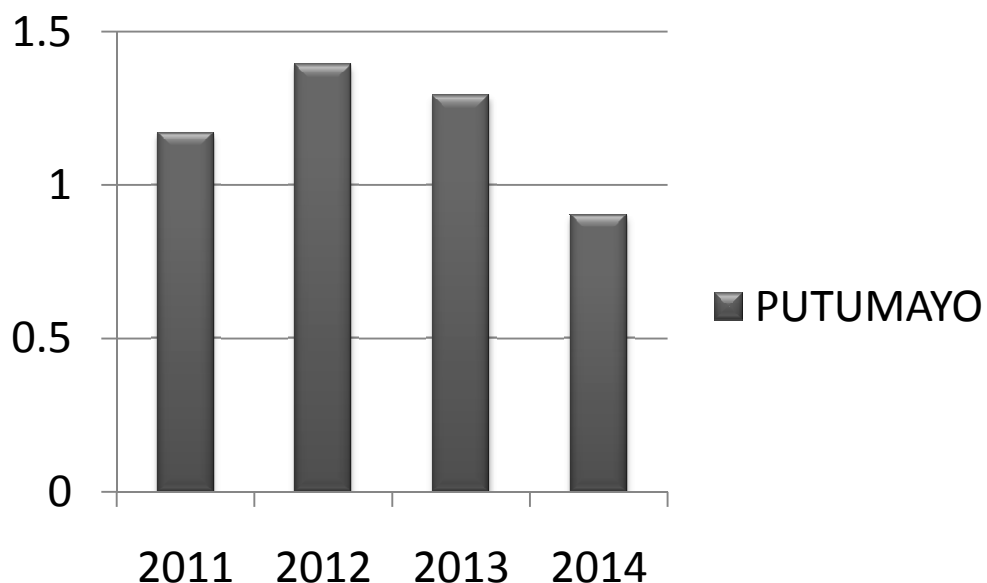


Fuente: ICBF, 2014.

Se registra sólo un caso de adolescentes en situación de calle, puede existir un subregistro, sin embargo, el número es bajo.

Los pocos casos se concentran especialmente en municipios receptores de familias desplazadas como Mocoa y Puerto Asís. Y En Orito municipio con mayor dinámica comercial.

% DE NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

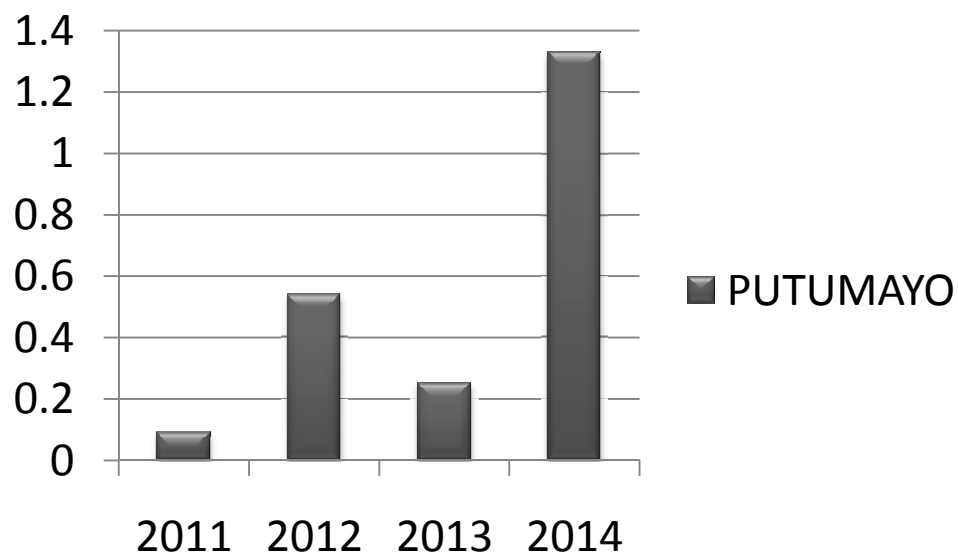


Fuente: Red Nacional de Información, 2014.

El 0,9 de la población víctima del Departamento corresponde a adolescentes en el año 2014. Se presenta reducción frente al año 2012 donde se registraron más víctimas por la implementación de la Ley 1448 de 2011 y el reconocimiento de las víctimas.

El Departamento es tanto expulsor como receptor de la población víctima.

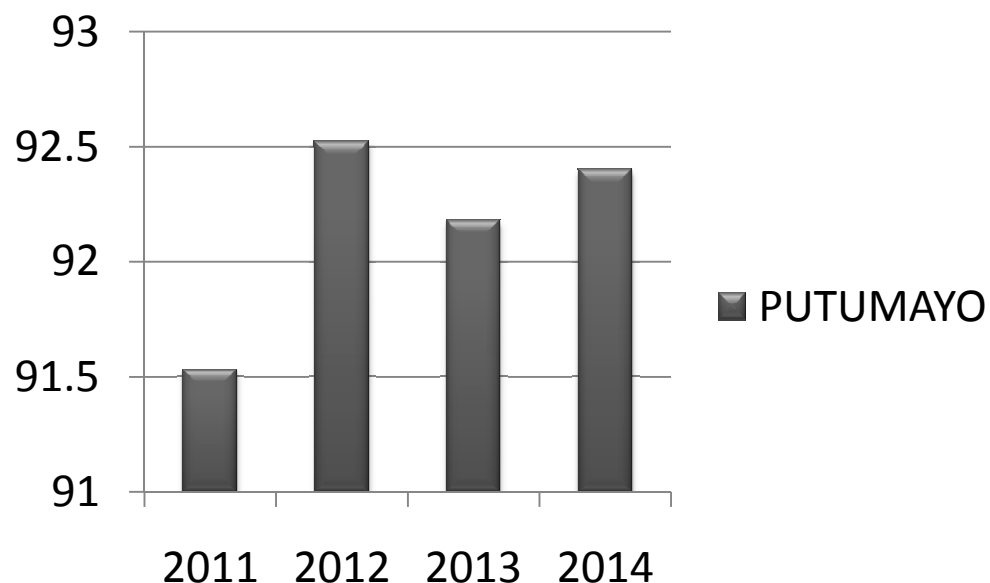
% DE ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MAP, MUSE Y AE.



Los adolescentes han sido la población más afectada por minas antipersonales, en el año 2014 se registra que el 1,33% de adolescentes VCA se vieron afectados por MAP, MUSE y AE.

Fuente: Red Nacional de Información, 2014.

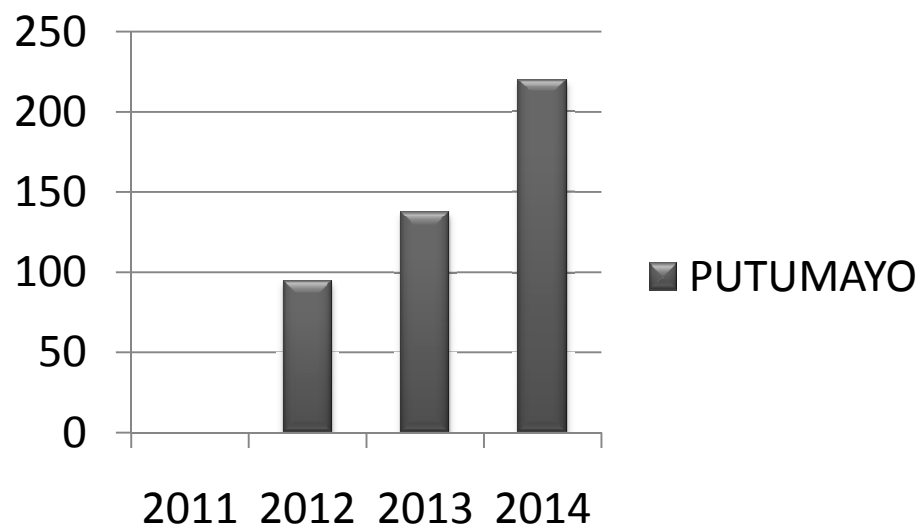
% DE ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO



Fuente: Red Nacional de Información, 2014.

Los adolescentes en situación de desplazamiento en el Departamento tiene una variación casi nula. Entre el 91% y 92%, es decir que la mayoría de población víctima en Putumayo corresponde a los hechos victimizantes de desplazamiento y amenazas.

TASA DE VIOLENCIA CONTRA ADOLESCENTES

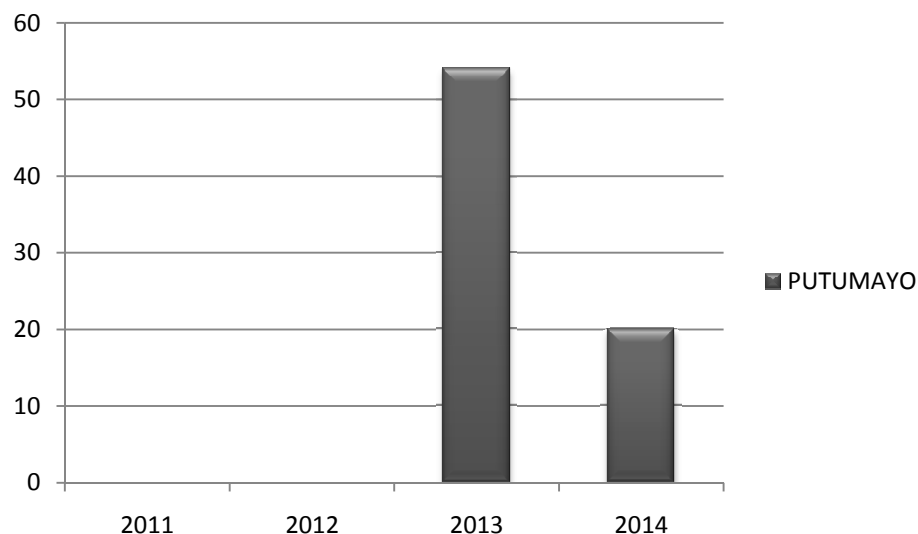


Fuente: SIVIGILA, 2014.

Se presenta un aumento de los casos de violencia contra adolescentes, en el año 2012 la tasa era de 94,14 pasando a 219,64.

Gracias a las acciones de prevención y promoción sobre los tipos de violencia, se ha logrado concientizar a la población para que denuncien.

NÚMERO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL



Fuente: ICBF,2014.

En el año 2013 hay 54 adolescentes infractores de la ley penal y se presenta una reducción en el 2014 a 20 casos.

Los principales delitos son:

- *Hurto en sus distintas formas
- *Violencia sexual
- *Tráfico de sustancias psicoactivas

Los municipios donde hay más adolescentes infractores son: Mocoa, Puerto Asís y Villagarzón.

LOGROS

- Si bien, el porcentaje de mujeres adolescentes que han sido madres o están actualmente embarazadas se sitúa en el 29%, se cumplió con la meta establecida en el Plan de Desarrollo que era disminuir al 38% las mujeres que han sido madres o están en embarazo.
- No hay adolescentes que hayan muerto por VIH, se mantiene en 0 el indicador.
- Se logró una tasa de repitencia en educación secundaria de 0,01.
- Reducción en las tasas de deserción en educación secundaria y media.
- Se han establecido los Comités Interinstitucionales de prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el Departamento y los 13 municipios.
- Se redujo a más del 50% el número de adolescentes infractores de la ley penal.